

CIRCULAR No. 08

PALERMO, MARZO 12 DE 2024

DE: RECTORÍA COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

ASUNTO: MEDIOS DE PAGOS AUTORIZADOS

Apreciados padres de familia reciban cordial saludo.

El Colegio Comfamiliar Los Lagos se permite informar que: con el fin de recaudar y prestar el servicio de manera oportuna, se encuentran habilitados los siguientes medios de pago.

BANCOLOMBIA 076-438252-36
(Cuenta Corriente)
Convenio # 70990
Corresponsal bancario

BANCO DE OCCIDENTE 380-89902-1
(Cuenta Corriente)

Importante: Tener en cuenta referencia del pago en caso que lo exija la entidad bancaria.

- *Cedula del titular*
- *NIT: 891.180.008-2*
- *Comfamiliar del Huila*

Una vez realizado el pago por concepto de pensión y/o restaurante deberá enviar el soporte de pago a los siguientes canales de atención:

- Correo electrónico: carteracomercial@comfamiliarhuila.com
- Línea WahtsApp 3164660113

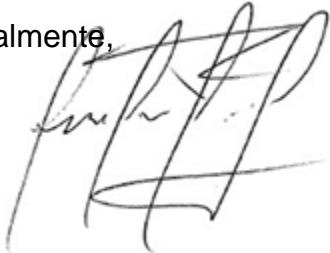
En caso contrario no se reflejará el pago en el sistema de Comfamiliar, por consiguiente, no se podrá realizar la conciliación del pago pertinente.

El día jueves 14 de marzo se procederá a suspender el servicio de restaurante a los líderes que no estén al día con el pago.

El pago del servicio de restaurante debe hacerse los cinco días antes del inicio del siguiente mes.

Esperamos contar con su comprensión y apoyo,

Cordialmente,



JOSE ESNEIDER VERJAN RAMÍREZ
Rector
Colegio Comfamiliar Los Lagos